

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
TECIENTOS CCHENTA Y

utilidad de esta Republica ha sauen el Sr. D. Juan
 paxou Aranda Correg^{or} y Capitan de Guerra de
 esta dha Ciudad y los Sres D. N. J. Garcia Rubia
 D. Pedro Gomez Thomas, D. N. Amos Ruiz Ros D.
 Pedro Juarez regidores, D. N. J. Hernandez Procura
 dor Sindico Gual y D. N. J. Marisilla Sindico Personero
 En este Ayuntamiento, se ha visto una Carta
 de D. Domingo de Arceguacua Com. Gual de la
 Xerria de Tauon de este Reino en fha de catorce del
 presente mes dirigida al Señor Correg^{or} para que
 disponga. Removente a D. Domingo Tuaguin
 Baca de Leon Com. de la Xerria de Tabaco de
 esta Ciudad Dos mill reales de Nello por resto
 del encasamiento que tomo a su cargo esta
 dha Ciudad respecto del año pasado de ochenta
 y uno; Enmenda de todo Acordo se le haga sauen
 al Sr. D. Juan Tadmio Ruiz que como Comisio
 nado por este Ayuntamiento para que por
 su Cuenta corriese el recaudo de dho dno que
 el dno de este dno dia de la Cuenta de las result
 tas de su encargo y que con Fervorino de
 este dno se le comente a dho Señor Com. con
 otro igualmente de la dha en que consta

1
2

